PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CONADIS

DAU.No.055.2026

A: **Sr. Roberto Ángel Salcedo Sanz**
Ministro de Cultura

Sra. Naraly Altagracia Mejia
Encargada Depto. de Relaciones Laborales y Sociales del Ministerio de Cultura

Asunto: **Notificación de aprobación y habilitación en el Sistema Nacional de Accesibilidad, SINAC**

Fecha: 03 de septiembre del año 2026

Distinguido señor/a:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle que **su organización ha sido aprobada y dada de alta en la plataforma del Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad (SINAC)**, por lo que a partir de este momento puede iniciar el proceso de **realización de las evaluaciones correspondientes dentro del sistema**.

A los fines de facilitar el uso de la herramienta, colocamos a disposición audiovisuales tutoriales sobre el funcionamiento de la plataforma SINAC**, disponibles en nuestro portal institucional conadis.gob.do, en la pestaña programas.**

Asimismo, oportunamente estaremos remitiendo las **fechas programadas para la inducción sobre el uso de la plataforma**, con el propósito de brindar la orientación necesaria para su correcta implementación.

Agradeciendo de antemano su colaboración, quedamos atentos a cualquier comentario o consulta adicional que considere pertinente, Pueden escribirnos al correo electrónico sinac@conadis.gob.do o contactarnos al teléfono 809-687-5480, ext. 251

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
Alexis Ant. Alcántara Dionicio - Director Ejecutivo (04/09/2026 09:35 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electronico:
https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/conadis/v/a2d3375a-1407-4df7-9387-72c0062be64e